

Efecto de la política fiscal impositiva en las Pymes del sector comercial en Tegucigalpa

Carla Patricia Vásquez Acosta*
*Universidad Nacional Autónoma de Honduras,
Tegucigalpa, Honduras*

...
....

***Autor de contacto: Carla Vásquez**
Centro/Departamento: POSFACE, UNAH
Dirección: Colonia El Sitio/ Tegucigalpa Honduras
Teléfono/email: 3170-1323 /carlavasquez_2007@yahoo.es

RESUMEN

Ante la situación de alto nivel de endeudamiento, déficit fiscal y una estructura de gastos prácticamente inmutable debido a que está compuesta principalmente por el pago de salarios a funcionarios públicos, en el transcurso de los últimos años el gobierno hondureño ha decidido establecer una serie de medidas fiscales de tipo tributario o impositivo, con el objetivo de mejorar sus finanzas, tal es el caso de la ley de ordenamiento de las finanzas públicas, control de las exoneraciones y medidas anti evasión, la cual fue publicada en el diario oficial la gaceta con fecha 30 de diciembre y entró en vigencia el 1 de enero de 2014, expertos en materia económica y empresarial, así como también el sector privado, advierten que los recientes incrementos a los ingresos del gobierno tendrán un costo social-empresarial muy importante y negativo. Es de importancia mencionar que un incremento en los impuestos provoca una disminución sobre la rentabilidad, el ahorro e inversión de las empresas, asimismo se aumenta su nivel de endeudamiento, todos estos factores en conjunto provocan una disminución en la competitividad, elemento que está directamente relacionado con su participación en el mercado. El estudio pretende mostrar el efecto que los cambios en la política fiscal impositiva mencionados, han tenido sobre las Pymes del sector comercial en Tegucigalpa, en lo que respecta a su rentabilidad y participación en el mercado.

Palabras clave: Política fiscal impositiva, sector comercial, rentabilidad y participación de mercado.

ABSTRACT

Given the situation of high level of indebtedness, tax deficit, and a structure of expenses practically unalterable, due to the fact that it is mainly composed by the payment to public workers, during the former years, the Honduran government has decided to establish a set of compulsory tax regulations with the purpose of improving its financial status such as The public financial arrangement law, exonerations control, anti-evasion law, which was published in The Official Diary La Gaceta on December 30 and came

into force in January 1, 2014. Experts in financial and business field, and private field as well, warn that the recent increase to the government income will have a significant and negative social-business cost. It is important to point out that a tax raise will cause a decrease on profitability, and business saving and investment; it increases the level of indebtedness as well. All of these factors together cause a decrease in competitiveness which is an element directly related to its participation in the market field. The research aims to show the effects that the tax policy already mentioned has had on Pymes (small and average companies) of marketing field in Tegucigalpa regarding their profitability and participation in the market.

Keywords: Tax policy, Marketing field, finances and participation in market.

I. INTRODUCCIÓN

Honduras es un país en vías de desarrollo y por ende, necesita tener un ambiente propicio para promover la inversión y no uno que intimide al inversor, por lo que se hace necesario conocer el efecto de la política fiscal impositiva sobre la situación financiera y competitividad de las Pymes del sector comercial en el país.

La participación de que las Pequeñas y medianas empresas (Pymes) tienen alrededor de todo el país, específicamente en la ciudad de Tegucigalpa es realmente importante ya que se consideran una de las principales fuentes de generación de empleo (aunque se ha observado que esta capacidad ha ido disminuyendo en los últimos años), es decir, es uno de los instrumentos principales para la reducción de la pobreza, si bien la participación de las Pymes no es tan significativa con respecto al Producto Interno bruto (PIB) nacional.

El objetivo de la presente investigación será identificar el efecto del aumento en las tasas impositivas sobre la situación financiera y participación de mercado de las Pymes del sector comercial en Honduras; Asimismo servirá como punto de referencia al lector, acerca del camino por el cual se están dirigiendo las Pymes del sector comercial en Honduras, cuál es la forma en que están siendo afectadas de acuerdo a las regulaciones sobre política fiscal tomadas por el gobierno y cuáles serían las posibles soluciones ante la mencionada crisis.

II. MARCO TEORICO / CONCEPTUAL / REFERENCIAL

A. Política Económica

Tal como lo define el diccionario de economía política de Borisov, Zhamin y Makarova, editado recientemente por la enciclopedia virtual eumed, *la política económica* es un sistema de medidas económicas que el Estado aplica en interés de las clases dominantes. La política económica influye sobre muchos aspectos del desarrollo de la sociedad y, ante todo, sobre sus fuerzas productivas. (Enciclopedia Virtual). La política económica trata acerca de las intervenciones de tipo económico que los gobiernos de los diferentes países implementan con respecto a fijación de tasas de interés, mercado de trabajo presupuesto del gobierno (ingresos y egresos), entre otros aspectos, con el fin primordial de procurar el subsanamiento de las finanzas públicas y el bienestar social. En muchas ocasiones el Fondo Monetario Internacional o el Banco Mundial influyen en

el establecimiento de este tipo de medidas. La política económica está integrada por las siguientes tres ramas principales:

- a) **Política Fiscal:** A criterio del famoso economista, escritor y egresado de la prestigiosa universidad de Harvard, N. Gregory Mankiw, en su libro principios de economía define la política fiscal como el establecimiento del nivel del **gasto gubernamental y los impuestos** que deciden los diseñadores de políticas gubernamentales. (Mankiw, 2012).
- b) **Política Monetaria:** Se consideró nuevamente el punto de vista de N. Gregory Mankiw, quien define la política monetaria como Fijación de la oferta de dinero por los diseñadores de políticas en el banco central. (Mankiw, 2012). Es el componente de la política económica que se encarga de controlar la oferta monetaria, es decir la cantidad de dinero en circulación así como también regula los tipos de interés; en Honduras el Banco Central es la entidad encargada de llevar a cabo dicha función. Los tipos de oferta monetaria que un país puede seguir son: expansiva o restrictiva.
- c) **Política exterior:** A criterio de Cristián Parker Gumucio, columnista de la Revista de Sociología de la Universidad de Chile, la política exterior puede ser definida como una política de Estado que define las relaciones y acciones que dicho Estado se propone desarrollar en el plano de sus relaciones interestatales e internacionales. (Cristián Parker, Facultad de ciencias Sociales-Universidad de Chile, 2004)

B. Políticas Fiscales

Según la enciclopedia financiera, la Política Fiscal es el uso del gasto gubernamental y la recaudación de impuestos para influenciar en la economía. Los cambios en el nivel y la composición de los impuestos y el gasto público pueden tener un impacto en las siguientes variables de la economía:

- La demanda agregada y el nivel de actividad económica;
- El patrón de asignación de recursos;
- La distribución del ingreso.

La política fiscal se refiere al uso del presupuesto del gobierno para influir en el primero de ellos: la actividad económica. Respecto a los dos principales componentes acerca de los cuales la política fiscal hace uso, tal como se mencionó en párrafos introductorios, la presente investigación se basará en el factor "Impuestos", es decir el factor tributario que ha sufrido una considerable cantidad de modificaciones en el transcurso de los últimos años.

C. Política Fiscal Impositiva (Tributaria)

La política fiscal puede definirse como el conjunto de instrumentos y medidas que toma el Estado con el objeto de recaudar los ingresos necesarios para realizar las funciones que le ayuden a cumplir los objetivos de la política económica general. Los principales ingresos recaudados por la política fiscal son: impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y el endeudamiento público interno y externo. (Lugo, 2004). La

finalidad de la política fiscal se basa en el control de las finanzas públicas, es decir que es una parte de la política económica de un país. La política fiscal procura el equilibrio entre los ingresos recaudados como impuestos y otros conceptos. Con el objetivo de establecer diferencias entre los conceptos de tributos, tasas, impuestos y contribuciones especiales, que por lo general son usados de forma indistinta, a continuación se presenta una breve definición de cada uno de ellos, según el punto de vista de diferentes expertos en la temática:

Tributo: Son los ingresos exigidos por una Administración Pública para el sostenimiento de los gastos públicos y pueden servir además como instrumentos de la política económica general. (Universidad de Valencia, Dra. Purificación Peris, 2011). Las figuras tributarias son las que se detallan a continuación:

- **El impuesto:** Son tributos exigidos sin contraprestación. Los impuestos son aquellas cantidades que el Sector Público detrae del sector privado de forma coactiva como medio de contribuir a la financiación general de la actividad pública, sin contrapartida directa, es decir que quién los paga no adquiere en general un derecho a recibir más prestaciones públicas que quien no los paga. (Emilio Albi Ibañez, 2009)

Los impuestos generan los recursos financieros con los que se compran los bienes públicos. (Parkin, 2004)

- **La tasa:** Las tasas son los tributos cuyo hecho imponible consiste en la utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público, la prestación de servicios o la realización de actividades en régimen de derecho público que se refieran, afecten o beneficien de modo particular al obligado tributario. (Menéndez, 2009)
- **Las contribuciones especiales:** Son recaudadas en proporción a los beneficios especiales, derivados por la propiedad inmueble de una obra o mejoras públicas específicas emprendidas en interés general. (Lidón, 1998)

D. Reformas Tributarias en Honduras

Una reforma tributaria implica factores de regresividad y progresividad fiscal, regresividad se refiere al hecho de se presente una disminución en el porcentaje de impuestos a pagar cuando el ingreso o base imponible es mayor, la progresividad, por el contrario aumenta el porcentaje de impuestos dado un mayor nivel de impuestos o base imponible. La tendencia en Honduras desde el año 1949, año que marcó la historia fiscal en Honduras, pues fue la fecha que se implantó el pago de Impuestos sobre la renta (ISR) para personas naturales y jurídicas, ha sido a la progresión fiscal, ante la dificultad del estado para financiar sus actividades para el crecimiento y desarrollo de la población.

Vale la pena mencionar una clasificación de los impuestos, previo al desarrollo de este apartado, la cual distingue entre dos clases de impuestos, que son los impuestos directos e indirectos, los impuestos indirectos son los aplicados directamente a las personas naturales y jurídicas, en tanto que los indirectos son los aplicados a bienes y servicios. (Felipe Larraín, 2002). Aún después de la implantación del ISR en 1949 en Honduras los impuestos indirectos no llegaban al 15% del total de ingresos tributarios. Mientras que en los países desarrollados son los impuestos directos las principales fuentes

fiscales, en países en desarrollo como Honduras la tributación se origina principalmente en impuestos indirectos. (FOSDEH, Perdomo-Diaz Burdett, 2013)

A continuación mencionamos un resumen respecto a las principales leyes fiscales vigentes en el país. (Share), (2012)

Principales Impuestos Directos en Honduras

El principal directo en el país es el impuesto sobre la renta, el cual grava los ingresos provenientes del capital, del trabajo o de la combinación de ambos, según se determina por esta Ley. Se considera ingreso toda clase de rendimiento, utilidad, ganancia, renta, interés, producto, provecho, participación, sueldo, jornal, honorario y, en general, cualquier percepción en efectivo, en valores, en especie o en crédito, que modifique el patrimonio del contribuyente. El Impuesto sobre la Renta descansa en el principio de la habilidad o capacidad de pago del contribuyente (Honduras, 2012)

Principales Impuestos Indirectos en Honduras

El impuesto sobre ventas es una de las principales fuentes de ingresos por impuestos indirectos del Estado, el cual se define en la ley de la siguiente manera: "Créase un impuesto sobre las ventas realizadas en todo el territorio de la República, el que se aplicará en forma no acumulativa en la etapa de importación y en cada etapa de venta de que sean objeto las mercaderías o servicios de acuerdo con lo establecido en esta Ley y su Reglamento" (TRIBUTARIA, 2004)

E. Sector Comercial

El sector comercial, sector servicios o sector terciario de la economía es el que se dedica a realizar actividades que no involucran la producción de bienes, solamente su comercialización. Es de importancia mencionar que la actividad económica general se clasifica en diferentes sectores, de la siguiente manera (Slide Share, 2014), (Alonso, 2009):

- **Primario:** Lo integran las actividades económicas relacionadas con la transformación de los recursos naturales en productos primarios no elaborados.
- **Secundario:** Lo integran las actividades de transformación de la materia prima, extraída o producida por el sector primario, en productos de consumo; comprende la artesanía, la industria, la construcción, la minería.
- **Terciario:** Las actividades derivadas de la comercialización de bienes y servicios.

El Sector comercial o sector terciario es el sector más importante en los países desarrollados o naciones ricas, trabajan en él los que se dedican al comercio, educación, servicios personales, turismo, transporte y a los servicios públicos. (Educantabria, 2014)

El sector comercial es el que más trabajadores emplea y más operaciones o transacciones comerciales registra.

F. Características de las Pymes

La clasificación de las Pymes se basa primordialmente en elementos tales como: Monto de facturación (ventas), número de trabajadores, monto de activos y patrimonio neto; sin embargo de acuerdo a resultados obtenidos en estudios efectuados en países de Centro y sur América se ha determinado que su clasificación depende de solamente dos aspectos

primordiales que son: El número de empleados y el volumen de ventas. (OA.UPM, 2012). Asimismo existe una definición de Pymes por parte de la Comisión Europea en donde se define el número exacto y volumen de ventas requerido para que una empresa pueda clasificarse como pequeña, mediana y microempresa. Véase (Minetur, 2005)

G. Elementos de Rentabilidad y Participación de Mercado de las Pymes

El estado de situación financiera, el estado de resultados, estado de flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y las notas a los estados financieros, son los reportes básicos sobre los cuales partiremos para efectuar todo tipo de análisis financieros, tal como lo indica (Mantilla, 2013). Según manifiesta Gitman, **la rentabilidad** puede ser definida como el nivel de beneficio de una inversión, es decir la recompensa por invertir; los inversionistas toman sus decisiones en función de sus expectativas de rentabilidad. (Lawrence J. Gitman, 2005). La rentabilidad también puede conceptualizarse como “*el rendimiento sobre una inversión estudiado o medido a un período de tiempo determinado*” (Restrepo, 2012). El análisis de la **estructura financiera y rentabilidad de la empresa** puede realizarse a partir una serie de ratios entre los cuales también se incluye los ratios o razones de rentabilidad, se presenta un detalle a continuación (Lafuente, 1992):

- **Ratios de rotación:** Nos indica la parte del activo circulante que está financiada con recursos permanentes.
- **Rotación de existencias:** Mide la velocidad de rotación de las existencias. Los beneficios serán superiores al ir aumentando las rotaciones.
- **Ratios de rentabilidad:** Se incluyen dentro de esta clasificación la rentabilidad de los recursos propios, la rentabilidad de los recursos ajenos la cual nos muestra la parte de los beneficios obtenidos en relación con los recursos ajenos utilizados y; rentabilidad de los recursos totales la cual mide la proporción de los beneficios obtenidos en relación a los capitales empleados.

Por otra parte, la **Participación de mercado ó Cuota de Ventas** (market share) puede definirse como el porcentaje que un producto o servicio tiene del mercado, ya sea expresado en unidades o en valores monetarios. Miguel Sastre lo define de la siguiente manera: “*Porcentaje de ventas que un producto/servicio/marca ha conseguido sobre el total del mercado. Cuando las ventas se miden en volumen se denomina “participación de mercado”, cuando se miden en número de compradores se denomina “penetración de mercado”*” (Sastre, 2009). El análisis de la **participación de mercado de la empresa** puede realizarse tomado como base el modelo PIMS que es un modelo estadístico que analiza variables tales como (Schnaars, 1993):

- **Condiciones que prevalecen en el mercado:** tales como índice de crecimiento del mercado y el nivel de importancia y diferenciación del producto.
- **Posición competitiva:** incluye variables como participación de mercado de la empresa y la calidad de los productos que elabora.
- **La estrategia utilizada por la empresa:** que incluye variables como políticas de precios, gastos en I+D y gastos en actividades de marketing.

El método PIMS también mide el Retorno sobre la inversión **RSI (ROI** en inglés), considerando que el RSI representa la rentabilidad en relación con las inversiones y se puede calcular de la forma en que se detalla a continuación (Horne, 2002):

$$\text{RSI} = \frac{\text{Utilidad neta después de impuestos}}{\text{Activos totales}}$$

PIMS mide la participación de mercado de por lo menos cuatro formas distintas:

1. Participación absoluta
2. Posición en la participación de mercado, es decir: primera, segunda, tercera, etc.
3. Participación de mercado "relativa" en relación a las empresa que tiene mayor participación
4. Participación "relativa a las tres más grandes" empresas del sector.

H. Efecto de las Reformas Tributarias Sobre la Rentabilidad y Participación de Mercado de las Pymes del Sector Comercial en Tegucigalpa

Según lo explica el economista Luis Pazos, los cambios fiscales recaudatorios pueden aumentar ingresos a corto plazo, pero a mediano y largo plazo inhiben el empleo y el crecimiento. Y es justamente lo que ha sucedido y está sucediendo en las Pymes del sector comercial en Tegucigalpa, con los recientes ajustes fiscales que ha implementado el gobierno hondureño, ya que ha pasado por alto que la principal fuente de inversión, empleos y crecimiento son las ganancias de los accionistas de las Pymes, un aumento a las cargas impositivas reduce las cantidades disponibles para la inversión, es decir para la creación de empleos productivos y crecimiento de la actividad económica, generando la denominada "traslación fiscal".

Lo anterior implica que cuando el gobierno aumenta la carga tributaria a las empresas, estas la transfieren inmediatamente a los precios, provocando una disminución en su competitividad, y en caso de no poder transferirla deben absorberla, lo cual implica una reducción en su crecimiento, que es la principal fuente de empleos y producción. (Pazos, 2013). Además es importante mencionar que al aumentar los impuestos, el gobierno no necesariamente aumenta la recaudación, ya que una economía que crece por ejemplo a una tasa de 5% con impuestos bajos recauda más que una economía que crece al 2.% con el doble de tasas impositivas. Es decir existen otras formas en que el gobierno puede aumentar la recaudación sin necesidad de recurrir a estas medidas que lejos generar un efecto positivo en la economía, la deterioran.

III.METODOLOGÍA

La investigación es de tipo cuantitativo debido a que se analiza y mide la realidad objetiva de los cambios en las leyes tributarias ya sea a nivel de tasas, bases imponibles, bases exentas y condiciones, específicamente en lo que respecta a los principales Impuestos Directos e Indirectos en Honduras que son el impuesto sobre la renta (ISR) y el impuesto sobre ventas (ISV); y adicionalmente medirá el efecto de dichos cambios sobre las razones de rentabilidad, costos e indicadores de participación de mercado de las pymes del sector comercial en Tegucigalpa, es decir del sector terciario de la economía de la capital del país. El alcance será de tipo correlacional debido a que se

investigará la existencia de las asociaciones entre la variable cambio en leyes tributarias y la variable cambio en rentabilidad y participación de mercado de las pymes del sector comercial en Tegucigalpa, empresas que serán nuestro objeto de estudio.

Por otra parte, el diseño de la investigación será de tipo transeccional o transversal debido a que la recolección de la información necesaria para validar las hipótesis de investigación tal como: Impuestos, costos, rentabilidad y participación de mercado, se realizará en un solo momento en el tiempo. Sin embargo, el análisis de la información se hará en varios períodos, con el objetivo de asegurar la eficacia de la investigación.

349 pequeñas y medianas empresas, constituidas ante la Cámara de Comercio e Industria de Tegucigalpa (CCIT), representan la totalidad de la población o el universo que está siendo objeto de estudio en la investigación, estas 349 organizaciones se han clasificado como tales de acuerdo al número de empleos que generan, que para el caso de la pequeña empresa es de 11 a 50 puestos de trabajo, y de 51 a 150 empleos para la mediana empresa, la información recientemente mencionada, fue proporcionada por el personal responsable de integración y afiliaciones de la CCIT. Respecto a dicha población hemos establecido la selección de una muestra estadística aleatoria simple, en la cual todos los elementos objeto de estudio tienen la misma probabilidad de ser seleccionados; Para efectos de realizar este cálculo matemático consideramos conveniente la utilización de los siguientes datos:

- 1) Margen de error: 5%
- 2) Nivel de confianza: 95%
- 3) Heterogeneidad: 50%

Por lo que aplicando la fórmula que se mostrará de manera subsiguiente, respecto al cálculo de una muestra aleatoria simple para poblaciones infinitas, mayores a 30, obtuvimos un total de muestras recomendado de 183 instrumentos de recolección de información a aplicar.

a. Componentes y recolección de datos

Respecto al levantamiento de datos se diseñó una encuesta, se envió por correo electrónico y se realizaron algunas visitas al domicilio de las Pymes del sector comercial, COHEP, DEI, Cámara de Comercio y firmas de auditoría, previa obtención de la base de datos manejada por la CCIT la cual contiene nombres, teléfono y dirección de las unidades de análisis, se procedió a hacer contacto mediante comunicaciones telefónicas como paso precedente o sustituto a la visita. Tanto la unidad de análisis como los expertos en el tema de investigación se localizan en la Ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central.

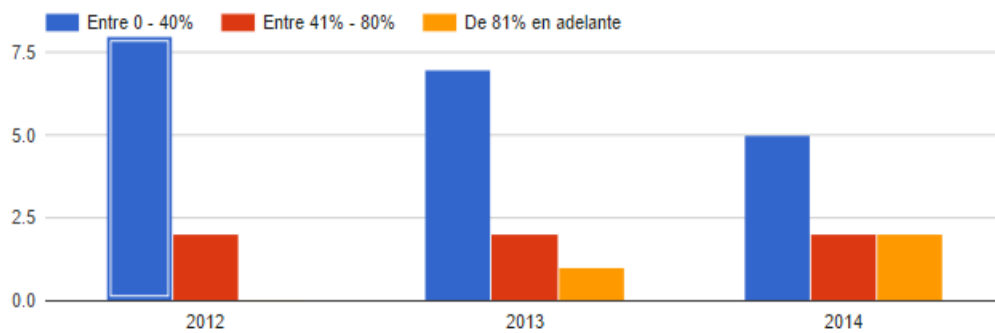
En un lapso de tiempo de un mes recibimos 11 encuestas completadas.

IV. ANÁLISIS DE DATOS

Se investigó la existencia de las asociaciones entre la variable cambio en leyes tributarias y la variable cambio en rentabilidad y participación de mercado de las pymes del sector comercial en Tegucigalpa, presentamos un detalle de la estadística descriptiva utilizada para dicho análisis en Tegucigalpa:

El gráfico 1 muestra el porcentaje de carga tributaria en que incurrieron las Pymes para los años 2012 a 2014 y como puede observarse, el mismo aumentó en el rango de 81% en adelante para el año 2014.

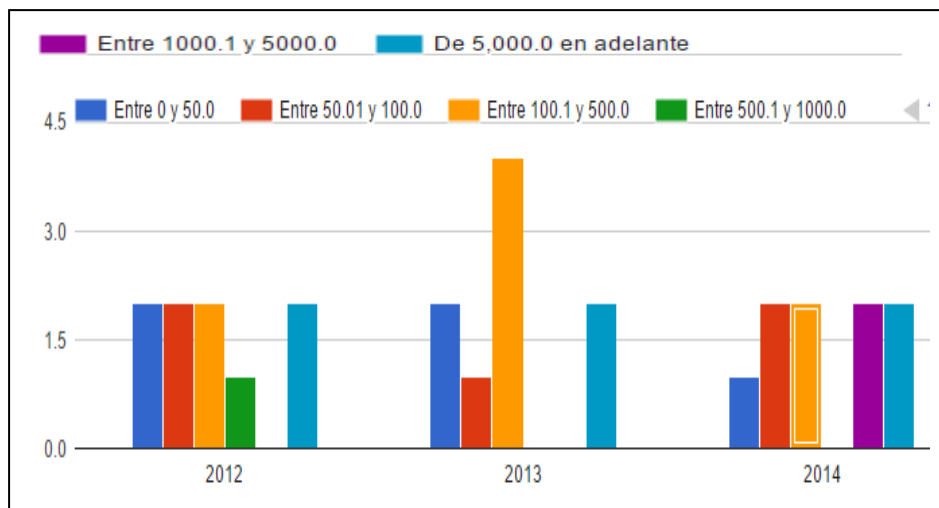
GRÁFICO 1. Porcentaje de carga tributaria para los años 2012-2014



Fuente: Empresas Pymes encuestadas.

Los gráficos 2 y 3 muestran que los montos pagados por las en concepto de ISR para los años 2014 posterior al decreto 278-2013, no sufrieron una variación significativa respecto a los montos pagados en los años 2012 y 2013.

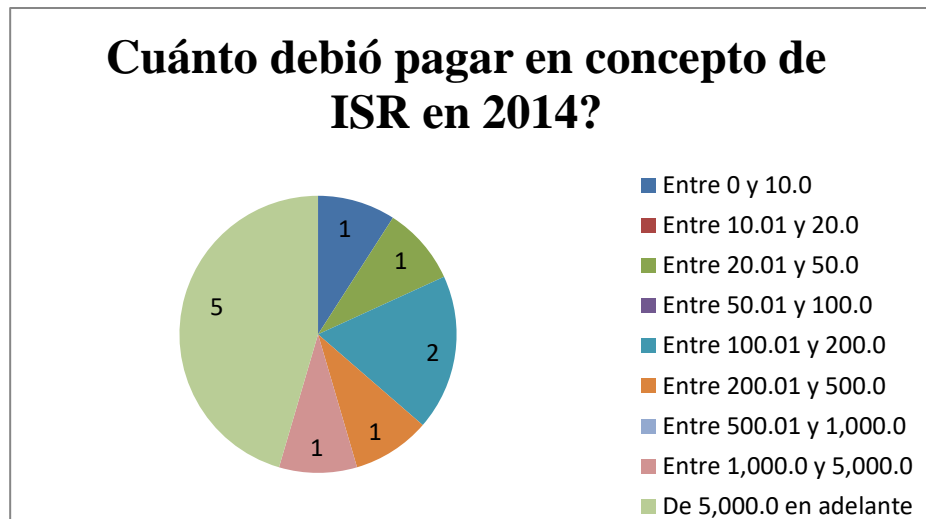
GRÁFICO 2. Pago en concepto de ISR para los años 2012-2014



F

Fuente: Empresas Pymes encuestadas.

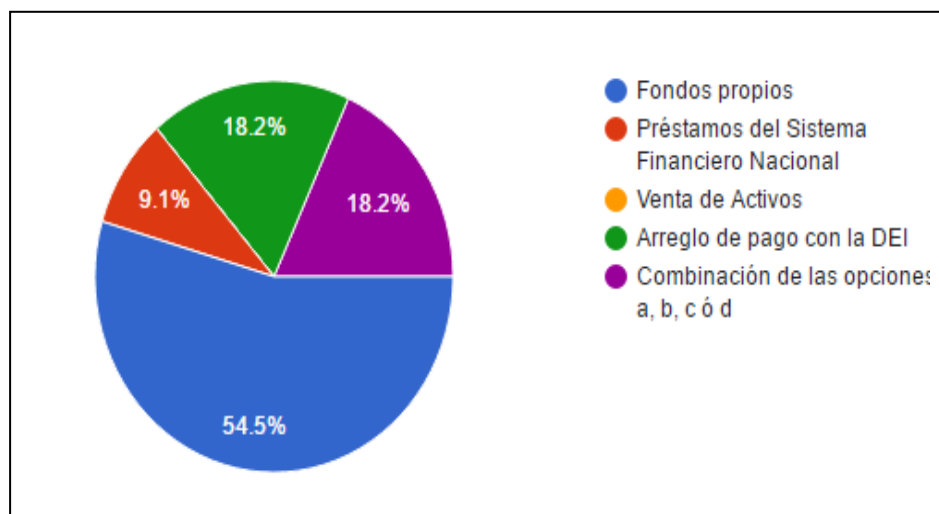
GRÁFICO 3. Cálculo de ISR 2014 previo al decreto 278-2013



Fuente: Empresas Pymes encuestadas.

El gráfico 4 muestra que el 54.5% de las empresas han pagado sus impuestos con fondos propios y no han tenido que recurrir a adquisición de préstamos o arreglos de pago con la Dirección Ejecutiva de Ingresos.

GRÁFICO 4. Fuentes de recursos para el pago de ISR

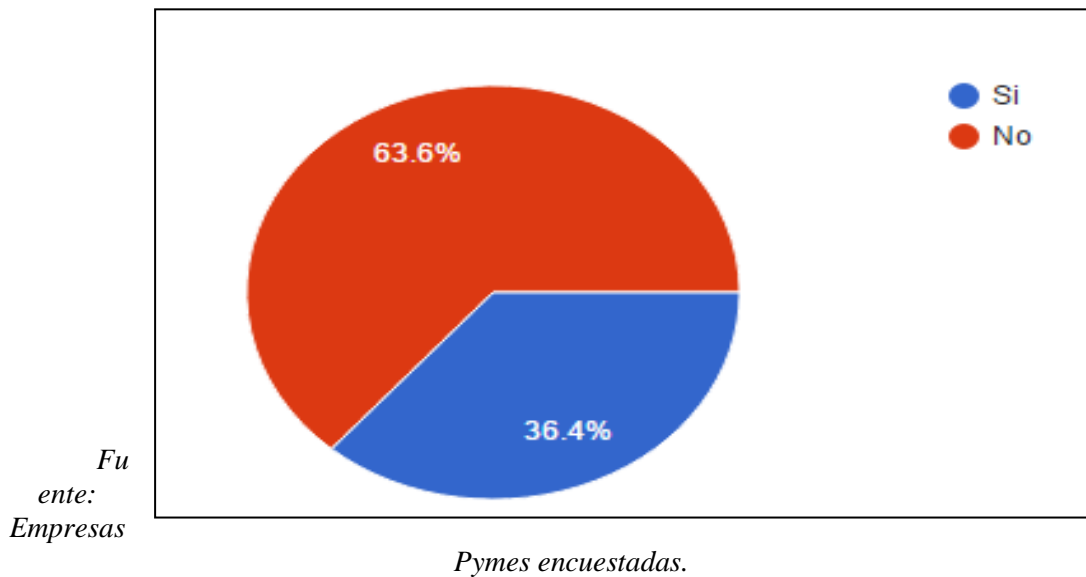


Fuente:

Empresas Pymes encuestadas.

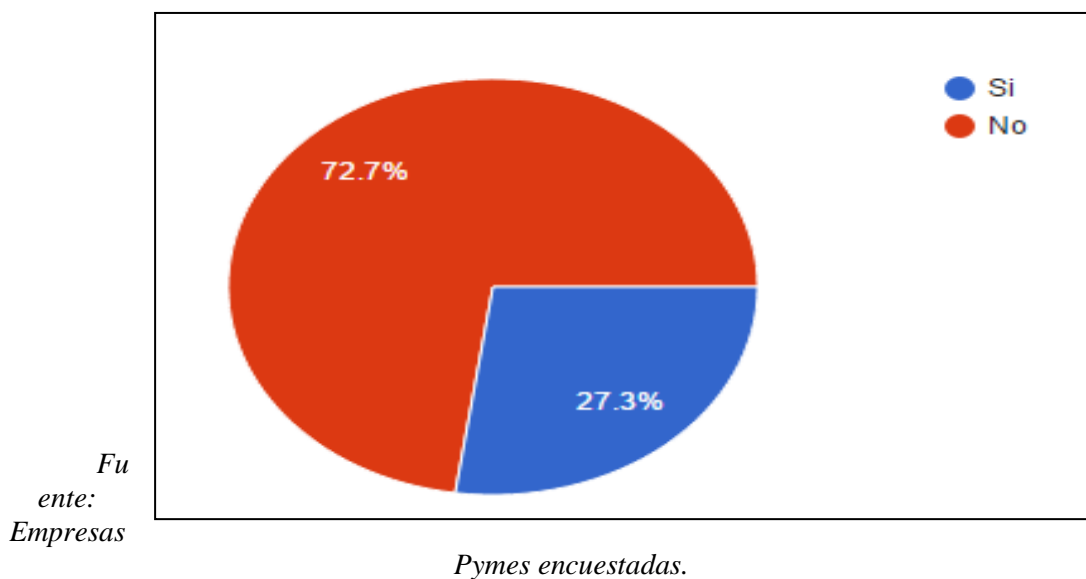
El gráfico 5 indica que el 63.6% de las empresas no han sufrido variación en sus niveles de facturación debido al aumento en los impuestos según decreto 278-2013.

GRÁFICO 5. Variaciones en niveles de facturación posterior al decreto 278-2013



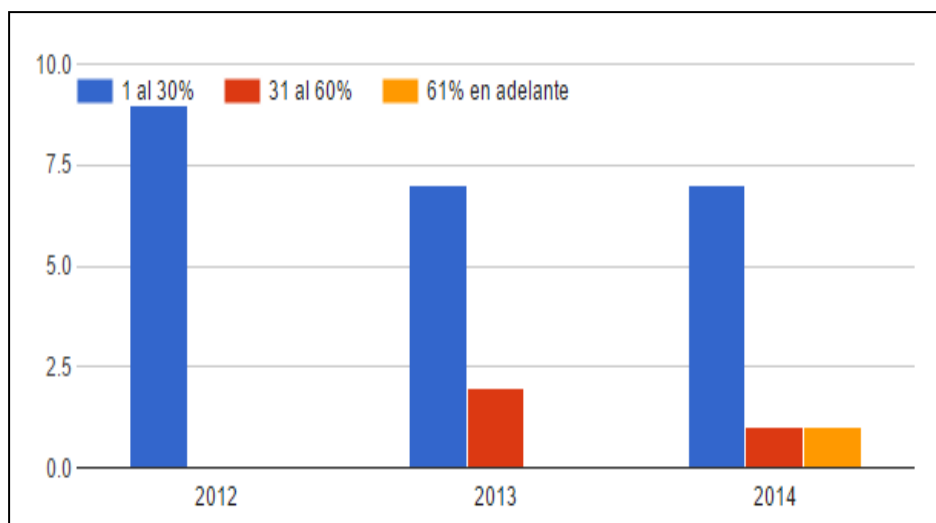
El gráfico 6 indica que el 72.7% de las empresas no han sufrido variación en el estatus de sus productos, respecto al Impuesto sobre ventas es decir que posteriormente al decreto 278-2013 estos no han pasado de ser exentos a gravados.

GRÁFICO 6. Cambio de estatus de los productos o servicios que comercializa la empresa, de exentos a gravados.



El gráfico 7 indica que la mayoría de las empresas en lugar de sufrir deterioros en sus índices financieros tales como Rendimiento sobre activos (ROA) y Rendimiento sobre capital (ROE) han mejorado en los últimos años.

GRÁFICO 7. Rendimiento sobre activos (ROA)= Utilidad neta/Activos



Fuente: Empresas Pymes encuestadas.

V. CONCLUSIONES E IMPLICACIONES

En base a los resultados de la estadística descriptiva que se elaboró para probar la hipótesis de investigación y según lo reflejado en el análisis de datos previo, se puede concluir que no existe grado de relación ni existencia de asociación entre la variable cambio en leyes tributarias y las variables rentabilidad y participación de mercado de las pymes del sector comercial en Tegucigalpa, esto se asevera debido a que las razones financieras de las pymes, montos y formas de pago de impuestos, estatus de productos, niveles de facturación así como participación de mercado y volumen de negocios nuevos no se han visto afectados negativamente luego de que se implementara las reformas tributarias según decreto 278-2013.

REFERENCIAS

- Alcarria, J. (2008-2009). Contabilidad financiera I. Universitat Jaume I.
- Alonso, P. P. (08 de 11 de 2009). *Proyecto empresarial*. Obtenido de <https://proyectoempresarial.files.wordpress.com/2009/11/08-fase-2-sector-y-competencia.pdf>
- Cristián Parker, Facultad de ciencias Sociales-Universidad de Chile. (2004). Sobre política exterior iniciando el siglo XXI. *Revista de Sociología*.
- Educantabria. (2014). Obtenido de http://213.0.8.18/portal/educantabria/contenidoseducativosdigitales/primaria/cono_3_ciclo/CONTENIDOS/GEOGRAFIA/DEFINITIVO%20ECONOMIA/Publicar/page6.htm
- Emery, D. (2000). Fundamentos de administración financiera. Pearson Educación.
- Emilio Albi Ibañez, J. M. (2009). *Economía pública II. 3ra edición*. Ariel, S.A.
- Enciclopedia Virtual. (s.f.). *eumed.net*. Obtenido de <http://www.eumed.net/coursecon/dic/bzm/p/politica.htm>
- Felipe Larraín, J. S. (2002). *Macroeconomía en la economía global*. Pearson Educación.
- FOSDEH, Perdomo-Díaz Burdett. (2013). *¿Quién Paga los Impuestos en Honduras?: Aportes para la construcción de una nación mas justa*. FOSDEH.
- Honduras, P. L. (2012). *LEY DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA, Decreto Ley No.25 y sus reformas*. La Gaceta.

- Horne, J. C. (2002). Fundamentos de administración financiera. Pearson Educación.
- Inversión-es: La enciclopedia de las Inversiones. (6 de Noviembre de 2014). *Inversión-es*.
Obtenido de <http://www.inversion-es.com/acciones/acciones-comunes.html>
- Lafuente, F. M. (1992). *Dirección estratégica y planificación financiera de la PYME*, Pag.29-30. Madrid: Diaz de Santos, S.A.
- Larraín, F. (2002). *Macroeconomía en la economía global*. Pearson Educación.
- Lawrence J. Gitman, M. J. (2005). Fundamentos de inversiones. Pearson educación.
- Lidón, J. (1998). *Conceptos básicos de economía*, Pag.207. Valencia: Servicio de Publicaciones.
- Lugo, J. A. (2004). *Introducción a la economía*. Plaza y Valdes.
- Mankiw, N. G. (2012). *Principios de economía*. Mexico: Cengage Learning Editores.
- Mantilla, S. A. (2013). *Estándares/Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS/NIIF)*. ECOE EDICIONES.
- Menéndez, A. (2009). *DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO. PARTE GENERAL. LECCIONES DE CATEDRA*, pag.166. Lex Nova.
- Michael Parkin, E. M. (2007). *Macroeconomía*. Pearson Educación.
- Minetur. (2005). *Actividades de la unión Europea*. Obtenido de [http://www.minetur.gob.es/PortalAyudas/artemis/Normativa/DocumentosNormativa/No rmativa%20General/Definici%C3%B3n_PyME_CE.pdf](http://www.minetur.gob.es/PortalAyudas/artemis/Normativa/DocumentosNormativa/No%20rmativa%20General/Definici%C3%B3n_PyME_CE.pdf)
- OA.UPM. (18 de Julio de 2012). *La definición de PYME en América: Una*. Obtenido de http://oa.upm.es/19398/1/INVE_MEM_2012_139918.pdf
- Parkin, M. (2004). *Economics*. México: Pearson Education.
- Pazos, L. (29 de Octubre de 2013). *Hacer Latinamerican News*. Obtenido de <http://www.hacer.org/latam/mexico-efectos-del-aumento-de-impuestos-por-luis-pazos/>
- Restrepo, N. (2012). *El precio. Clave de la rentabilidad*. Grupo Planeta Spain.
- Sastre, M. A. (2009). Diccionario de Dirección de Empresas y Marketing. En M. A. Sastre. Ecobook-Editorial del Economista.
- Schnaars, S. P. (1993). *Estrategias de marketing: un enfoque orientado al consumidor*. Ediciones Días de Santos.
- Share), I. (. (19 de Julio de 2012). *Slide Share/ La tributación en Honduras*. Obtenido de <http://es.slideshare.net/lestradae3/sistema-tributario-honduras>
- Slide Share. (19 de Febrero de 2014). Obtenido de <http://es.slideshare.net/leonelacarmen/sectores-economicos-y-mano-de-obras>
- Soria, J. C. (18 de 11 de 2011). *EL SECTOR SERVICIOS EN LA ECONOMÍA GLOBAL*:. Obtenido de <http://clio.rediris.es/n37/oposiciones2/tema08.pdf>
- Subgerencia de Estudios Económicos del Banco Central de Honduras (BCH). (2014). *Producto Interno Bruto Trimestral*. Banco Central de Honduras (BCH).
- Tesis Universidad de Sonora. (2008). *tesis.uson.mx*. Obtenido de <http://tesis.uson.mx/digital/tesis/docs/19276/Capitulo1.pdf>
- TRIBUTARIA, D. D. (12 de 01 de 2004). *LEY DEL IMPUESTO SOBRE VENTAS*. Obtenido de http://honduras.eregulations.org/media/ley%20de%20impto_s_vtas.pdf
- Universidad de Valencia, Dra. Purificación Peris. (2011). *ocw.uv.es*. Obtenido de <http://ocw.uv.es/ciencias-sociales-y-juridicas/derecho-financiero-y-tributario-i/leccion4df.pdf>
- Universidad Veracruzana /Ana Luna. (2010). *La Importancia del Análisis e Interpretación de los Estados financieros para la Toma de decisiones en las PYMES*. México.
- Universidad Veracruzana/ Ana Laura Luna. (2010). *La Importancia del Análisis e Interpretación de los Estados financieros para la Toma de decisiones en las PYMES*. Veracruz: Facultad de Contaduría y Administración-Universidad Veracruzana.

AUTORIZACIÓN Y RENUNCIA

El siguiente texto deberá aparecer en la sección; "Los (a) autores facultan a CEAT para publicar el escrito en los procedimientos de la conferencia. CEAT o los editores no son responsables por el contenido y las implicaciones de lo que esta expresado en el escrito."